

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL  
AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE DE FECHA 3 DE JULIO 2019**

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

D. José Manuel García Aróstegui

**Concejales:**

D. José Javier Equiza Sola  
D. Gorka Urdánoz Ortigosa  
D. Rafael Díez de Arizaleta Elduayen  
D<sup>a</sup> Esther Ugalde Ustárroz  
D. Francisco Javier Mateo Zabalza  
D. Ignacio Beriáin Plano

**Excusa asistencia:**

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Echaide Baigorri

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Monreal, siendo las trece horas treinta minutos día 3 de julio de 2019, se reunió el Ayuntamiento de Monreal en sesión extraordinaria debidamente convocada al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Manuel García Aróstegui con asistencia de los Sres. Concejales/as anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Toma de posesión del Concejal Don Francisco Javier Mateo Zabalza.**

Habiendo sido constituida la Corporación Municipal el día 15 de junio de 2019, con la asistencia de seis concejales, concurre a la presente sesión el Concejal Electo don Francisco Javier Mateo Zabalza. Se procede a la comprobación de la credencial presentada, encontrándola conforme. Seguidamente, en cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de abril (en relación con el Art. 108.8 LOREG), el Sr. Mateo procede a prestar, por imperativo legal, juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Cumplidos estos requisitos, don Francisco Javier Mateo Zabalza toma posesión del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Monreal

**2.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas desde el último Pleno.**

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de la número 251/2019 a la número 2/2019:

Resolución nº 251, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se adjudican los dos despachos del vivero de empresas mediante cesión de uso

Resolución nº 252/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se declara la innecesaridad de licencia para agrupación de parcelas.

Resolución nº 253/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se otorga licencia de utilización a Adamo Telecom Ibérica SA

Resolución nº 254/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se aprueba informe de alegaciones al recurso de alzada 18-2847 interpuesto contra denegación de tarjeta de aparcamiento.

Resolución nº 255/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se adjudica Huerta de Ocio

Resolución nº 256/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se acuerda iniciar expediente de caducidad de Licencia de Obras

Resolución nº 257/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se acuerda iniciar expediente de caducidad de Licencia de Obras

Resolución nº 258/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se acuerda denegar tarjeta de estacionamiento.

Resolución nº 259/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se acuerda adjudicar las obras de "Ejecución de cubierta para frontón de la C/ Mercado".

Resolución nº 260/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se aprueban inicialmente modificaciones presupuestarias nº 3-4-5/2019.

Resolución nº 261/2019 de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se aprueba la "Memoria Valorada para la re ovación de alumbrado público"

Resolución nº 262/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se adjudica el contrato de redacción de proyecto del "Intervención en el punte de Txirria de Monreal"

Resolución nº 263/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se acuerda comparecer en recurso contencioso administrativo interpuesto contra acuerdo de aprobación de pliego de cláusulas particulares aprobado para la adjudicación de las obras del frontón de la calle Mercado.

Resolución nº 264/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se aprueba remitir expediente y emplazar a los interesados en el recurso contencioso señalado en la resolución 263/2019

Resolución nº 265/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se adjudica Huerta de Ocio

Resolución nº 266/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se acuerda requerir a Construcciones Azoz para la presentación de documentación previa a la firma de contrato de obras de cubierta del frontón.

Resolución nº 267/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se otorga licencia de segregación.

Resolución nº 268/2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Monreal, por la que se acuerda resolver el contrato de obras de “Ejecución de cubierta para frontón de Calle Mercado de Monreal”

Resolución nº 1/2019, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monreal, por la que se delega en la totalidad de los Corporativos/as la competencia para celebrar matrimonios civiles.

Resolución nº 2/2019, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, por la que se aprueba cambio de titularidad de bar-cafetería.

Se advierte error en las fechas de varias de las resoluciones de Alcaldía. Se acuerda rectificar las fechas.

### **3.- Determinación de los Concejales que percibirán retribuciones de forma exclusiva o parcial**

Por unanimidad, se acuerda:

A) Los concejales que desempeñarán cargos en régimen de dedicación EXCLUSIVA serán:

NINGUNO

B) Los concejales que desempeñarán cargos en régimen de dedicación PARCIAL serán:

NINGUNO

C) Los Corporativos que no desempeñarán cargos ni en régimen de dedicación exclusiva ni parcial, y cobrarán por asistencias, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público, serán:

D. José Manuel García Aróstegui

D. José Javier Equiza Sola

D. Gorka Urdánoz Ortigosa

D. Rafael Díez de Arizaleta Elduayen

D<sup>a</sup> Esther Ugalde Ustárruz

D. Francisco Javier Mateo Zabalza

D. Ignacio Beriáin Plano

### **4.- Fijación de las cantidades a abonar como retribuciones por dedicación parcial, asistencias a órganos colegiados, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público, para Alcalde y Concejales.**

Por unanimidad, se acuerda el siguiente régimen de compensaciones por asistencias, indemnizaciones u otros pagos derivados del ejercicio del cargo público:

1.- Alcaldía: Importe máximo a abonar al Sr. Alcalde por asistencias, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público: el 30 % de la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para cada año.

2.- Primer Teniente de Alcalde: Importe máximo a abonar al Primer Teniente de Alcalde por asistencias, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público: el 20 % de la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para cada año.

3.- Resto de Concejales por asistencias, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público: 50% restante de la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para cada año, correspondiendo el 10% a cada concejal/a.

#### **5.- Fijación de la periodicidad de las sesiones ordinarias.**

Se Acuerda por unanimidad fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento, cada tres meses los segundos miércoles de marzo, junio, septiembre y diciembre, a las 19:30 horas.

Caso de coincidir con día festivo, pasará al día anterior o siguiente o al que determine la Alcaldía.

Si la fecha coincidiera con época de vacaciones de agosto, Navidades o Semana Santa se faculta a la Alcaldía para determinar la fecha más cercana y apropiada para la celebración del pleno ordinario que corresponda.

#### **6.- Designación de representantes del ayuntamiento ante los organismos mancomunados e intermunicipales.**

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

- REPRESENTANTE: JOSÉ JAVIER EQUIZA SOLA
- SUPLENTE: JOSÉ MANUEL GARCÍA ARÓSTEGUI

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

- REPRESENTANTE: FRANCISCO JAVIER MATEO ZABALZA
- SUPLENTE: JOSÉ MANUEL GARCÍA ARÓSTEGUI

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la MANCOMUNIDAD DE SERVICIO SOCIAL DE BASE DE NOAIN a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

- REPRESENTANTE: IÑAKI BERIÁIN PLANO
- SUPLENTE. RAFAEL DIEZ DE ARIZALETA ELDUAYEN

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la MANCOMUNIDAD DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, IRATI a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

- REPRESENTANTE: ESTHER UGALDE USTÁRROZ
- SUPLENTE: RAFAEL DÍEZ DE ARIZALETA ELDUAYEN

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la ASOCIACION CEDERNA GARALUR a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

- REPRESENTANTE: JOSÉ MANUEL GARCÍA ARÓSTEGUI
- SUPLENTE: JOSÉ JAVIER EQUIZA SOLA

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la ZONA BASICA DE SALUD DE NOAIN a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

- REPRESENTANTE: IÑAKI BERIÁIN PLANO
- SUPLENTE: FRANCISCO JAVIER ZABALZA MATEO

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

- REPRESENTANTE: JOSÉ MANUEL GARCÍA ARÓSTEGUI
- SUPLENTE: FRANCISCO JAVIER MATEO ZABALZA

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento ante el CONSEJO ESCOLAR DE MONREAL a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

- REPRESENTANTE: RAFAEL DÍEZ DE ARIZALETA ELDUAYEN
- SUPLENTE: GORKA URDANOZ ORTIGOSA

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento ante el LA SOCIEDAD ANIMSA a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

- REPRESENTANTE: GORKA URDANOZ ORTIGOSA
- SUPLENTE: RAFAEL DÍEZ DE ARIZALETA ELDUAYEN

## **7.- Formación de Comisiones de trabajo.**

A propuesta del Sr. Alcalde, SE ACUERDA por unanimidad constituir las siguientes Comisiones Informativas:

COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES:

Presidente: José Manuel García Aróstegui

Vocales, todos los miembros de la Corporación.

B) COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO, MONTES Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO:

Presidente: José Manuel García Aróstegui

Vocales, todos los miembros de la Corporación C) COMISIÓN DE CULTURA, JUVENTUD, DEPORTE Y FESTEJOS:

Presidente: José Javier Equiza Sola

Vocales: Francisco Javier Mateo Zabalza

Esther Ugalde Ustárroz

D) COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SANIDAD Y EDUCACIÓN:

Presidente: Iñaki Beriáin Plano

Vocal: Gorka Urdánoz Ortigosa.

#### **8.- Facultad para disposición de fondos del Ayuntamiento, existentes en cuentas bancarias.**

SE ACUERDA por unanimidad, facultar para la disposición de los fondos de este Ayuntamiento, existentes en cualquier otra entidad bancaria o de ahorro, a las personas que se detallan, quienes podrán disponer de dichos fondos indistintamente:

D. JOSÉ MANUEL GARCÍA ARÓSTEGUI, Alcalde.

D. VIRGINIA ITOIZ EQUISOAIN, Interventora.

D. SOFIA SUAREZ SANABRIA, Depositaria en funciones.

#### **9.- Aprobación inicial de modificación presupuestaria para obras en el Colegio Público**

Por unanimidad, se acuerda aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 7/2019, para financiar las obras de reforma del colegio público:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1.3230.6220001	Trabajos impermeabilización colegio	50.000
FINANCIACION:		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1.7508004	Subvención G.N. obras colegio	29.800
1.87000	Remanente tesorería gastos generales	20.200

El expediente se someterá a exposición pública de 15 días hábiles a partir de su publicación en el B.O.N. y en el tablón municipal a fin de que los vecinos/as e interesados/as puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones oportunas.

**10.- Dar cuenta de Resolución dictada por el Tribunal Administrativo de Navarra en Recurso de alzada nº 18-0287.**

Se da cuenta de la Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra número 960 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don José-María Lasheras San Martín, contra desestimación tácita de recurso de reposición interupuesto contra sendas resoluciones de Alcaldía por las que se deniega tarjeta de aparcamiento para discapacitados. La Corporación se da por enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las catorce horas cincuenta minutos, de que se extiende la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde-Presidente, los Concejales asistentes, de que yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LOS CONCEJALES,

D. José Manuel García Aróstegui	D. Rafael Díez de Arizaleta Elduayen
D <sup>a</sup> Esther Ugalde Ustárroz	D. Gorka Urdanoz Ortigosa
D. José Javier Equiza Sola	D. Francisco Javier Mateo Zabalza
D. Ignacio Beriáin Plano	